ASOCIACIÓN CONECTA

Asociación de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista de la Costa de Granada

# SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS 2025

Documento para su publicación en el Portal de Transparencia

Versión 1.0 — junio de 2026

*Documento institucional de transparencia y rendición de cuentas*

## Control documental

| Campo | Información |
|---|---|
| Código del documento | DOC-20 |
| Denominación | Subvenciones y ayudas públicas |
| Entidad | Asociación CONECTA |
| Tipo de documento | Documento económico para el Portal de Transparencia |
| Proceso vinculado | Gestión de financiación y subvenciones / Gestión económica y financiera / Transparencia y buen gobierno |
| Versión | 1.0 |
| Estado | Versión pública |
| Fecha de elaboración | Junio de 2026 |
| Periodo de referencia | Ejercicio 2025 |
| Fuente principal de información | Cuentas anuales del ejercicio 2025 y presupuesto anual 2026 como referencia complementaria |
| Nivel de acceso | Público |
| Canal de publicación | Portal de Transparencia de CONECTA |
| Ubicación interna | Sistema documental interno de CONECTA / Area de gestión económica y transparencia |
| Formato de publicación | PDF o documento equivalente en versión pública |
| Periodicidad de revisión | Anual, una vez formuladas las cuentas del ejercicio cerrado y cuando existan actualizaciones relevantes |
| Vigencia | Hasta la aprobación o publicación del documento de subvenciones y ayudas públicas del ejercicio siguiente |
| Observaciones | Documento de síntesis. No sustituye a las cuentas anuales ni a los expedientes de concesión, ejecución o justificación de cada ayuda. |

## Responsables del documento

| Función | Responsable | Actuación |
|---|---|---|
| Elaboración técnica | Área administrativa y económica de CONECTA | Recopila la información económica, identifica las subvenciones y ayudas, y contrasta los importes con las cuentas anuales y expedientes disponibles. |
| Revisión de coherencia documental y calidad | Responsable de Calidad / Representante de la Dirección para la Calidad | Revisa la integración del documento en el sistema documental, la claridad de la información y la trazabilidad de las fuentes. |
| Revisión institucional | Presidencia de CONECTA | Verifica que la información publicada es coherente con la actividad de la entidad y con los compromisos de transparencia. |
| Aprobación | Junta Directiva de CONECTA | Aprueba la versión incorporada al sistema documental y, en su caso, su publicación en el Portal de Transparencia. |
| Publicación | Responsable de Comunicación y Transparencia | Publica la versión pública del documento y sustituye versiones anteriores cuando proceda. |
| Custodia documental | Responsable del sistema documental | Conserva la versión interna y los documentos de soporte, controla versiones y garantiza la localización en el sistema documental. |
| Actualización | Area administrativa y económica, con revisión del Responsable de Calidad | Actualiza el documento tras el cierre del ejercicio o cuando existan resoluciones, correcciones o cambios relevantes en la información publicada. |

# Índice

1. Objeto del documento ..... 3
2. Alcance y criterios de elaboración ..... 3
3. Resumen de subvenciones y ayudas públicas 2025 ..... 4
4. Detalle de subvenciones monetarias ..... 5
5. Detalle de ayudas en especie ..... 6
6. Ayudas con efecto plurianual o pendiente de imputación ..... 6
7. Relación con el presupuesto anual 2026 ..... 7
8. Criterios de publicación y protección de datos ..... 7
9. Nota final ..... 7

# 1. Objeto del documento

El presente documento recoge la información pública relativa a las subvenciones y ayudas públicas de CONECTA correspondientes al ejercicio 2025, a partir de las cuentas anuales formuladas para dicho ejercicio.

Su finalidad es facilitar la transparencia, la rendición de cuentas y la comprensión pública de las fuentes de financiación de origen público que contribuyen al sostenimiento de la actividad de la entidad.

El documento se publica en versión pública y no incorpora firmas manuscritas, datos personales no necesarios ni documentación interna de justificación de gasto.

# 2. Alcance y criterios de elaboración

La información se presenta por entidad concedente, programa o aplicación, periodo de ejecución y naturaleza de la ayuda. Los importes se expresan en euros y recogen las cantidades imputadas o reconocidas en el ejercicio 2025 conforme al desglose de las cuentas anuales.

- Se incluyen subvenciones monetarias de origen público y ayudas públicas en especie.
- Se incluyen los fondos públicos canalizados a través de Federación Autismo Andalucía cuando aparecen en las cuentas anuales dentro del detalle de subvenciones públicas o de origen autonómico.
- No se incluyen donaciones privadas, aportaciones de personas usuarias, cuotas asociativas ni subvenciones privadas, aunque puedan figurar en otros documentos económicos de la entidad.
- En las ayudas con ejecución plurianual se diferencia el importe imputado al ejercicio 2025 y, cuando consta, el importe pendiente de imputar en ejercicios posteriores.
- El documento no sustituye a las resoluciones de concesión ni a los expedientes de justificación económica y técnica de cada subvención.

# 3. Resumen de subvenciones y ayudas públicas 2025

El detalle individualizado de subvenciones y ayudas públicas imputadas al ejercicio 2025 asciende a 117.511,18 €. Esta cifra agrupa subvenciones monetarias y ayudas en especie vinculadas al desarrollo de la actividad y al sostenimiento de la sede de la entidad.

| Entidad / origen | Importe 2025 | Naturaleza | % | Aplicación principal |
|---|---|---|---|---|
| Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad - Junta de Andalucía | 69.509,60 € | Monetaria | 59,2 % | Mantenimiento, programas, capacitación, Cuenta Conmigo y Espacios Seguros |
| Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias - Junta de Andalucía | 7.200,00 € | Monetaria | 6,1 % | SANITEA 2025 |
| Federación Autismo Andalucía | 15.719,62 € | Monetaria y en especie | 13,4 % | IRPF Familias, IRPF Promoción Autonomía y Apoyo a la Inclusión |
| Tesorería General de la Seguridad Social | 24.187,06 € | En especie | 20,6 % | Cesión de uso de sede de la Asociación |
| Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada | 894,90 € | Monetaria | 0,8 % | Gastos corrientes 2025 |
| TOTAL SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DETALLADAS | 117.511,18 € | | 100 % | Total según desglose individualizado del ejercicio 2025 |

## 4. Detalle de subvenciones monetarias

Las subvenciones monetarias imputadas al ejercicio 2025 ascienden a 90.353,89 €. Se destinan principalmente al mantenimiento de servicios, programas de atención, capacitación, apoyo a familias, promoción de autonomía, gastos corrientes y proyectos específicos.

| Entidad concedente / canalizadora | Programa o aplicación | Periodo | Importe 2025 | Observaciones |
|---|---|---|---|---|
| Junta de Andalucía - Inclusión Social | Mantenimiento 24/25 | 01/01/2024 - 31/12/2025 | 3.426,20 € | Subvención monetaria |
| Junta de Andalucía - Inclusión Social | Programas 24/25 | 01/12/2024 - 30/06/2025 | 5.358,09 € | Subvención monetaria |
| Junta de Andalucía - Inclusión Social | Programas 2025 | 01/07/2025 - 30/09/2025 | 3.455,13 € | Subvención monetaria |
| Junta de Andalucía - Inclusión Social | Capacitación 2025 | 01/07/2025 - 31/12/2025 | 3.530,75 € | Subvención monetaria |
| Junta de Andalucía - Inclusión Social | Cuenta Conmigo 2025 | 01/03/2025 - 30/09/2025 | 50.000,00 € | Subvención monetaria |
| Junta de Andalucía - PRTR | Espacios Seguros 25/26 | 20/11/2025 - 28/02/2026 | 3.739,43 € | Imputado 2025; pendiente de imputar 5.253,01 € |
| Junta de Andalucía - Sanidad | SANITEA 2025 | 01/07/2025 - 31/12/2025 | 7.200,00 € | Subvención monetaria |
| Federación Autismo Andalucía | IRPF Familias 2025 | 01/01/2025 - 30/06/2025 | 8.432,35 € | Fondos públicos canalizados por FAA |
| Federación Autismo Andalucía | IRPF Promoción Autonomía 2025 | 01/09/2025 - 31/12/2025 | 4.317,04 € | Fondos públicos canalizados por FAA |
| Mancomunidad Costa Tropical | Gastos corrientes 2025 | 01/06/2025 - 30/09/2025 | 894,90 € | Subvención monetaria local |
| | | TOTAL | 90.353,89 € | |

*En el caso de Espacios Seguros 25/26 se recoge el importe imputado al ejercicio 2025. La parte pendiente se recoge en el apartado de ayudas con efecto plurianual.*

## 5. Detalle de ayudas en especie

Las ayudas públicas o de origen público contabilizadas en especie ascienden a 27.157,29 € en el ejercicio 2025. Incluyen pagos directos vinculados a costes de personal y la valoración de la cesión de uso de la sede.

| Entidad / origen | Aplicación | Periodo | Importe 2025 | Naturaleza / observaciones |
|---|---|---|---|---|
| Federación Autismo Andalucía | Apoyo a la Inclusión 25/26 - especie | 01/01/2025 - 30/06/2025 | 2.919,24 € | Pago de parte de nómina y seguros sociales |
| Federación Autismo Andalucía | Apoyo a la Inclusión 25/26 - especie | 29/12/2025 - 31/12/2025 | 50,99 € | Pago de parte de nómina y seguros sociales |
| Tesorería General de la Seguridad Social | Cesión sede Asociación - antes escritura | 01/01/2025 - 26/05/2025 | 17.590,59 € | Cesión gratuita de instalaciones |
| Tesorería General de la Seguridad Social | Cesión sede Asociación - desde escritura | 27/05/2025 - 26/05/2029 | 6.596,47 € | Derecho de uso; pendiente de imputar 37.380,01 € |
| | | TOTAL | 27.157,29 € | |

*La ayuda en especie de la Tesorería General de la Seguridad Social corresponde a la cesión gratuita de instalaciones para la sede de la Asociación.*

## 6. Ayudas con efecto plurianual o pendiente de imputación

Algunas ayudas tienen ejecución o efectos económicos en más de un ejercicio. En estos casos, las cuentas anuales diferencian el importe imputado al ejercicio 2025 y el importe pendiente de imputar a ejercicios posteriores.

| Entidad | Ayuda / programa | Importe concedido o valorado | Imputado 2025 | Pendiente | Periodo |
|---|---|---|---|---|---|
| Junta de Andalucía - PRTR | Espacios Seguros 25/26 | 8.992,44 € | 3.739,43 € | 5.253,01 € | 20/11/2025 - 28/02/2026 |
| Tesorería General de la Seguridad Social | Cesión sede desde escritura 27/05/2025 | 43.976,48 € | 6.596,47 € | 37.380,01 € | 27/05/2025 - 26/05/2029 |

*La existencia de importes pendientes de imputación no implica falta de ejecución, sino aplicación del criterio contable de devengo y de periodificación cuando la ayuda o derecho de uso se extiende a varios ejercicios.*

## 7. Relación con el presupuesto anual 2026

El presupuesto anual 2026 utiliza la información económica del ejercicio 2025 como referencia y mantiene una previsión prudente, al existir subvenciones y convocatorias pendientes de resolución definitiva en la fecha de elaboración del documento presupuestario.

| Elemento | Información |
|---|---|
| Documento de referencia | Presupuesto anual 2026 |
| Carácter del presupuesto | Provisional y estimativo |
| Criterio aplicado | No considerar como definitiva la financiación sin resolución firme |
| Actualización prevista | Cuando existan resoluciones definitivas o variaciones económicas significativas |
| Ejemplos de convocatorias pendientes o sujetas a actualización | Junta de Andalucía, Diputación de Granada, Fundación "la Caixa" u otras entidades financiadoras |

*Las previsiones de financiación 2026 no se incorporan como subvenciones ejecutadas en este documento, al corresponder a un ejercicio no cerrado.*

## 8. Criterios de publicación y protección de datos

- Se publica una versión de síntesis orientada a la transparencia económica y a la rendición de cuentas.
- No se publican firmas manuscritas, datos personales no necesarios, facturas, nóminas, justificantes bancarios ni expedientes internos de subvenciones.
- La documentación original de concesión, ejecución y justificación se conserva en el sistema documental interno de CONECTA.
- Cuando se publiquen nuevas versiones, se sustituirá la anterior o se indicará la fecha de actualización correspondiente.

## 9. Nota final

Las subvenciones y ayudas públicas recibidas o imputadas durante el ejercicio 2025 han contribuido al sostenimiento de los servicios de apoyo a personas con TEA y sus familias, así como al mantenimiento de las condiciones materiales necesarias para el desarrollo de la actividad de CONECTA.